



Linchamientos y dinámicas sociopolíticas y económicas. Estudio de caso en Cochabamba (Bolivia)

Alejandra Ramírez Soruco¹

Resumen A partir de un recuento de los distintos linchamientos ocurridos en Cochabamba (Bolivia), se analiza la relación existente entre estos actos colectivos punitivos con tres dinámicas concretas: territoriales, económicas y sociopolíticas. El estudio va mostrando como se está configurando una sociedad con un tejido socioeconómico y político cada vez más fragmentado, sustentado en interrelaciones ciudadanas violentas, en las cuales los linchamientos -junto con la idea de un “otro” visto como desechable- son constantes. Ello dificulta una gestión pública integrada y la posibilidad de convivencia armónica

Palabras clave: Linchamientos – Dinámicas territoriales – Dinámicas económicas – Dinámicas sociopolíticas – Interrelación ciudadana violenta.

LYNCHINGS AND SOCIO-POLITICAL AND ECONOMIC DYNAMICS. CASE STUDY IN COCHABAMBA (BOLIVIA)

Abstract *Based on an overview of the different lynching acts in Cochabamba (Bolivia), the article analyzes the relationship existing between these forms of collective punitive actions with three specific dynamics: territorial, economic and*

¹ Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad Mayor de San Simón (CESU-UMSS) – Cochabamba – Bolivia – alejandraramirezSORUCO@gmail.com – ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-1410-6349>.

sociopolitical. It seeks to show how the configuration of an increasingly fragmented society –in socioeconomic and political terms- is supported by violent citizen interrelations, in which lynching acts are constant. This makes difficult to develop an integrated public management, delaying the possibility of a harmonious citizen's coexistence.

Keywords: *Lynchings – Territorial dynamics – Economic dynamics – Sociopolitical dynamics – Violent citizen interaction.*

LINCHAMENTOS E DINÂMICA SOCIOPOLÍTICA E ECONÔMICA. ESTUDO DE CASO EM COCHABAMBA (BOLÍVIA)

Resumo A partir de uma contagem dos diferentes linchamentos ocorridos em Cochabamba (Bolívia), analisa-se a relação entre esses atos punitivos coletivos com três dinâmicas específicas: territorial, econômica e sociopolítica. O estudo mostra como uma sociedade se configura com um tecido socioeconômico e político cada vez mais fragmentado, sustentado por violentas inter-relações cidadãs nas quais os linchamentos – juntamente com a ideia de um “outro” visto como descartável – são constantes. Isto dificulta a gestão pública integrada e impossibilita a possibilidade de convivência harmoniosa.

Palavras-chave: Linchamentos – Dinâmica territorial – Dinâmica econômica – Dinâmica sociopolítica – Inter-relação cidadã violenta.

Introducción:

En los últimos años se ha abierto un importante campo de estudio en la región acerca de los linchamientos como prácticas comunes entre sus distintas poblaciones. Otrora un concepto utilizado especialmente para EEUU, empieza a ser entendido como parte de las acciones colectivas violentas de las ciudadanías latinoamericanas. Ello ha dado lugar a la emergencia de diversos estudios sobre la problemática para comprender sus diferentes aristas y/o que apuestan a la construcción de bases de datos que permitan comparar geográficamente el fenómeno, buscando establecer tendencias generales y rescatar las particularidades nacionales y locales de este accionar (Nussio y Clayton, 2022).

Ya desde principios de siglo, Guerrero (2000) y Snodgrass (2004) han planteado al linchamiento como “revelador político” de las sociedades en las que se lo practica y que, por lo tanto, debe ser comprendido en su relación con las dinámicas sociales de un país o localidad. En esta línea, este artículo gira en torno a

la pregunta ¿Cómo se relaciona la acción colectiva violenta del linchamiento con las interrelaciones sociopolíticas, económicas y territoriales en una sociedad? Se busca, a partir de un recuento de los distintos linchamientos -incluyendo los “intentos de linchamiento”²- registrados en el departamento de Cochabamba (Bolivia) entre 1950 y el 2019, ir analizando las relaciones de retroalimentación que mantiene este fenómeno con otros complejos procesos sociopolíticos.

Partimos de la idea de que los linchamientos reflejan la disposición que tiene una sociedad a privilegiar las interacciones violentas como forma de relacionamiento entre ciudadanos y entre éstos y sus representantes políticos, denotando, asimismo, la tendencia a considerar al “otro” como desechable. Se trata de prácticas que encuentran su origen en las distintas dinámicas territoriales, económicas y sociopolíticas que configuran una sociedad, sobre las cuales también inciden. De ahí que hay que entenderlas a partir de los vínculos que se establecen con esos procesos sociales.

Para sustentar empíricamente esta idea, metodológicamente se ha priorizado el monitoreo de prensa, complementándolo con entrevistas realizadas a policías y dirigentes sociales y con encuestas levantadas entre habitantes de la Región Metropolitana de Cochabamba (RMC)³.

Con base al material recopilado, se ordena el artículo en tres partes. En una primera, se recuperan los distintos factores a partir de los cuales se ha explicado -desde la literatura- este tipo de acción colectiva violenta. Posteriormente se describe la evolución de los casos de linchamiento en Cochabamba, mostrando sus principales características y vinculándolos con los procesos territoriales y económicos de la zona de estudio. Por último, en la tercera parte se analizan las relaciones existentes entre esta forma de acción colectiva violenta y las dinámicas sociopolíticas que configuran los procesos sociopolíticos en Cochabamba, principalmente en su espacio urbano.

Factores que detonan los linchamientos

Varios informes han demostrado empíricamente⁴ la tendencia creciente en la región hacia la normalización de las acciones colectivas violentas como sustento de relacionamiento ciudadano. Si nos atenemos a la idea planteada por Elías

2 De aquí en adelante, salvo que se especifique lo contrario, al hablar de la práctica de linchamiento se incluyen a los intentos de linchamiento.

3 Al ser la zona que presenta mayor frecuencia en linchamientos (Cf. *Infra*).

4 Véase los informes de LAPOP, el Barómetro de las Américas. Disponible en: <<https://www.vanderbilt.edu/lapop/>>.

(1994), según la cual un proceso civilizatorio implica que el Estado tenga el monopolio de la violencia de manera de gestionar sus aristas “ilegales”, promover la interiorización de prácticas pacíficas en la vida privada cotidiana y así disminuir los miedos sociales y las imposiciones de los que más poder tienen (Pamplona, 2013), podríamos decir que la presencia de los linchamientos – como máxima manifestación de las acciones colectivas violentas – expresa una dinámica des-civilizatoria, donde los ciudadanos optan con mayor frecuencia por acciones de justicia por mano propia con tintes cada vez más punitivos y violentos.

Efectivamente, las prácticas de linchamiento –tanto las que culminan en la muerte de las personas o las que se limitan a castigos físicos con diversos niveles de crueldad- se han ido normalizando, formando parte del repertorio de diversas poblaciones locales. Existen distintas nominaciones con las que se ha nombrado el fenómeno y sus consiguientes particularidades (Nussio y Clayton, 2022; Fuentes Díaz, Gamallo y Quiroz, 2022). Sin entrar en el debate conceptual, en este artículo lo vamos a entender como aquellas acciones colectivas ejercidas por grupos con superioridad numérica, en contra de personas vistas como quebradoras de valores y normas sociales grupales, que conllevan “gran despliegue de violencia física, que eventualmente culmina con la muerte de la víctima” (Vilas, 2005: 20). Entre sus principales características, Nussio y Clayton (2022) distinguen: i) Siempre se sustenta en el despliegue –o la amenaza- de violencia física; ii) Esta violencia es ejercida por un grupo de ciudadanos no obligatoriamente pertenecientes a organizaciones; iii) Se aplica hacia aquellos que han cometido infracciones consideradas repudiables al interior del grupo social; e iv) Implica una performance pública, que, en algunos casos, incluye actos rituales.

Varios factores han sido señalados como detonadores de los linchamientos en la región (Ramírez, 2018), aunque, en general, se trata de una práctica que parece producirse a partir de la acumulación en el tiempo de un conjunto de componentes que, en algunas ocasiones, gatillan el acto.

Una de las causas en las que la literatura pone mayor énfasis, es el descreimiento y desconfianza que las poblaciones locales sienten hacia las instituciones y organizaciones estatales encargadas de la gestión del monopolio de la violencia; a su ausencia física en ciertas zonas o a los distintos grados de corrupción con las que se ven asociadas. La práctica del linchamiento, respondería entonces, aunque hay discusión sobre el tema, a una suerte de “fracaso del Estado” (Orozco, 2017) y de la ineficiencia de las políticas públicas para combatir la inseguridad ciudadana.

A ello se suma el nivel de legitimidad que los linchamientos adquieren cuando la percepción acerca de la ruptura de reglas que detona el acto es compartida

entre gobernantes y pobladores. Se abre “la posibilidad de diversas configuraciones de legitimidad” (Quiroz, 2022: 84) entre las cuáles “en los Estados Latinoamericanos media en la generación de prácticas complejas de desobediencia, de las que los linchamientos podrían ser una expresión” (Quiroz, 2022: 86).

Asimismo, se menciona que la ambigüedad de las políticas estatales acerca de la participación ciudadana en la construcción de su seguridad, crea zonas grises que sirven como combustible para este tipo de acción colectiva violenta (Santillán, 2008; Fuentes Díaz, Gamallo y Quiroz, 2022).

Acompaña este primer grupo de explicaciones, la postura según la cual, para los sectores socioeconómicamente vulnerables, el linchamiento vendría a ser una expresión colectiva de rabia y desesperación, que refleja un sentimiento de *powerlessness* (impotencia) ante la inseguridad (Goldstein, 2012), manifestando la ira e indignación popular colectiva ante el abuso de la autoridad, el desamparo judicial y policial y, principalmente, la pobreza (Luna, 2016). Escenarios que se presentan como detonantes para el despliegue de una estrategia instrumental colectiva de gestión de la justicia que se sustenta en un proceso de reapropiación de la violencia punitiva (Mollericona, 2008; Luna, 2016).

De hecho, Remeseiro (2018) argumenta que los linchamientos reflejan una visión eminentemente punitiva de justicia que predomina sobre cualquier principio de conciliación. En esa línea algunos autores, la denominan “acciones colectivas de violencia punitiva” (Gamallo y Gonzáles, 2022)⁵, que están ligadas a una idea de punición físicamente sangrienta; una suerte de “justicia callejera”, entendida como la “parte espectacular; ruidosa y sangrienta de los dispositivos de seguridad callejera bastante ordinarios, discretos y silenciosos” (Magalhanes y Pinheiro, 2022: 70).

De ahí la importancia del hecho de que los medios de comunicación ayuden a transformar este tipo de acto en espectáculo ceremonial, con poder simbólico y en el que el linchado se presenta como otro, ajeno al grupo, ‘delincuente’ y ‘peligroso’ (Guerrero, 2000; Cirulli, 2022). Este tipo de tratamiento de la información, también influye en la normalización de la práctica en una sociedad, mucho más, cuando existe la tendencia a legitimarla creando una ambigüedad respecto a quiénes son las víctimas: ¿los linchados o los linchadores que sufren la inseguridad y la ineficacia de las instituciones del Estado? (Focas y Fernández, 2014). Y es que, si asumimos la perspectiva triangular de aproximación a

5 Que incluyen, como parte de sus repertorios, a los ataques a viviendas de los considerados transgresores de las normas, agresiones a funcionarios, o destrucción de edificios públicos debido a algún tipo de crimen (Gamallo y Gonzáles, 2022).

la violencia (Beck, 2011), según la cual hay que comprender los actos violentos como el resultado de la interacción de tres tipos de agentes: las víctimas, los victimadores y los observadores, el resultado final de cómo el acto –en este caso el linchamiento– va a ser comprendido, va a depender del encuentro, luchas de sentido e imposiciones, entre los tres agentes identificados.

Otro factor que impulsa el linchamiento, sobre todo en los países o sociedades con fuerte presencia de pueblos indígenas, es su confusión con la “justicia comunitaria”. Aunque se trata de una postura polémica: algunos autores, si bien diferencian ambas prácticas según los distintos procedimientos de castigo que utilizan, argumentan que los resquicios abiertos en torno a la posibilidad de reconocer como parte del sistema de justicia formal a las demandas del derecho consuetudinario, abren compuertas para el desarrollo del linchamiento (Handy, 2012). Otros autores niegan la relación, argumentando que se trata, más bien, de un fenómeno urbano, resultado de los procesos de modernización, que ha terminado provocando “desenfrenos colectivos”, lejanos de la convivencia y la institucionalidad comunitaria de las comunidades indígenas (Moreno, 2015).

Las explicaciones psicológicas también abundan, interpretando los actos de linchamiento como parte del comportamiento de multitudes (Rojas, 2009) en las que: i) Desaparece la responsabilidad individual (debido a la anonimidad de la práctica); ii) Se da un proceso de contagio mental, una suerte de hipnotización de las masas; iii) Produciéndose actos irracionales “que se presentan cuando los hombres bajo el aguijón de una crisis, se juntan” (Moscovici, citado por Rojas, 2009: 151). En general, características que transforman a “un conjunto de individuos en una muchedumbre enfurecida (Moscovici, citado por Rojas, 2009: 142-143).

Los juegos de poder y los intereses individuales y grupales son, igualmente, mencionados como factores detonadores de los linchamientos. Se trata de una práctica que permite a los grupos vulnerables emprender una negociación política y de poder con las instancias gubernamentales (Guerrero, 2000). Una suerte de violencia ejercida desde abajo, poderosa y con objetivos muy claros que refleja “el lado oscuro de la democracia” (Snodgrass, 2004) o el “lado sombrío del capital social” (Vilas, 2005), permitiendo el desarrollo de “momentos de empoderamiento político perverso” de las poblaciones que la practican (Snodgrass, 2004).

En este sentido, también se considera al linchamiento como un acto ciudadano que se debe analizar como “una expresión de un estilo de hacer política confrontacional e intolerante en un contexto de tensiones entre la comunidad y el Estado central” (Lavaud, 2008: 112). Da lugar a la creación de mini territorios

soberanos⁶ de gestión y aplicación de justicia, que entran en tensión constante con los Estados democráticos modernos (Quiroz y Gonzáles, 2013). Se trataría, como lo plantean Magalhaes y Pinheiro (2022) para el caso brasilero, de una suerte de “juego de poder” en el que sectores vulnerables aprovechan las zonas grises en las que “se gestiona la frontera entre lo legal y lo ilegal - la gestión diferencial de los ilegalismos” (2022: 69) para negociar sus posiciones en una sociedad, presentándose como un “fenómeno analizador del ejercicio del poder” (Magalhaes y Pinheiro, 2022: 69).

Un último factor que es considerado como importante detonador de la práctica de linchamientos en nuestros países, es la creciente tendencia entre los ciudadanos de adoptar el vigilantismo⁷ como marco privilegiado de las relaciones entre ciudadanos. Y uno de los efectos concretos del vigilantismo, del cual el linchamiento es una de sus expresiones, aunque no la única (Fuentes Díaz, Gamallo y Quiroz, 2022), es el producir un proceso de “otrorización vigilante” respecto a aquellos que son vistos como ajenos y peligrosos al grupo social, siendo por ello sometidos a control y, eventualmente, desechados o eliminados (Fuentes Díaz, 2004). Varios estudios muestran que esta actitud vigilante se ha ido incrementando en el tiempo y está configurando las sociedades actuales, entre ellas la boliviana (Ramírez, 2022).

Si entendemos de manera integrada todos los factores que han sido señalados como detonadores de linchamientos, vemos que, en general, están vinculados a las dinámicas socioeconómicas y políticas que caracterizan la región (como un todo), y a cada país y localidad en su particularidad. En este sentido, estudios de caso como el que presentamos a continuación, con base a un recuento de la evolución de los hechos registrados por la prensa sobre la práctica del linchamiento en el tiempo, pueden dar luces para comprender sus complejas interrelaciones con las configuraciones territoriales, económicas y socio-políticas de los lugares donde los(as) ciudadanos(as) los practican.

Recuento de los linchamientos en Cochabamba (1950-2019)

Los procesos de urbanización constituyen, como podremos apreciar en los datos (Cf. *Infra*), una de las principales dinámicas con la que los linchamientos

6 En los que se desencadenan “mecanismos de activación de divisorias, gracias al cual las acciones se orientan a través de una división entre un nosotros, el colectivo que lincha y un ellos, los linchados” (Gamallo, 2015: 195-196).

7 Que conlleva el “uso colectivo o amenaza colectivo de uso de la fuerza de violencia extralegal en respuesta a un acto presuntamente criminal” (Moncada, 2017: 8).

se vinculan. En el caso boliviano, el crecimiento urbano ha sido producto de procesos conflictivos, plagados por el despliegue de acciones violentas ejercidas tanto por parte de la población como de los gestores públicos. Se trata de acciones poco o nada planificadas, que han dado lugar a construcciones caóticas y poco sostenibles de las urbes.

En el caso del departamento de Cochabamba, la urbanización cada vez más acelerada desde la segunda mitad del siglo XX⁸, se ha caracterizado por conllevar una multitud de problemas que devienen de la falta de planeación y que se reflejan en la conformación de una sociedad desigual, con grandes deficiencias y diferencias en lo que se refiere a aspectos económicos y sociales, dando lugar a la consolidación de un tejido social fragmentado y por lo tanto constantemente en conflicto.

Son dos las regiones cuyas poblaciones más han crecido en el Departamento. Por un lado, la ahora reconocida Región Metropolitana de Cochabamba (RMC), que reúne 7 municipios del departamento, y que se presenta como el producto conflictivo de una gestión violenta de las demandas colectivas por el derecho a la vivienda reflejada en constantes asentamientos ilegales, así como de una respuesta también violenta por parte de las entidades encargadas del ordenamiento territorial urbano, ya sea debido a su ineficacia, su carácter represivo o la corrupción. Se podría plantear como hipótesis que estas dinámicas han dado lugar a una suerte de relación circular entre crecimiento urbano e incremento de interacciones ciudadanas violentas (en sus distintas dimensiones⁹) a niveles locales, construyendo un espacio marcado por una ausencia tanto de institucionalidad estatal como de contratos sociales tendientes a la convivencia armónica.

Por otro lado, la región del Trópico, cuya transición urbana se vincula a: i) Las políticas neoliberales de relocalización y privatización de las minas emprendidas en la década de los 80's que provocaron flujos migratorios hacia la zona; y ii) El boom de la producción de la hoja de coca. Su desarrollo ha estado estrechamente entrelazado con los procesos de urbanización de la RMC, siendo un importante motor económico del mismo y repitiendo patrones de crecimiento

8 Pasando de tener, según información censal, 720 831 habitantes en 1976, a 1 455 711 en el 2001 y 1 762 769 en el 2012. En este proceso, el sector urbano es el que más ha crecido. Si en el conjunto de los municipios que ahora constituyen la Región Metropolitana de Cochabamba (RMC), se asentaban 880 927 habitantes en el 2001, el 2012 reunía a 1 141 094 y, se calcula –no ha habido un nuevo censo– que actualmente se cuenta con una población de 1 451 453 habitantes. Así, esta RMC reúne a alrededor del 65% de la población del departamento del mismo nombre.

9 De violencia de género, generacional, económica, medioambiental o inter-ciudadana.

caóticos y violentos, mucho más tomando en cuenta su fuerte vínculo con el tráfico de cocaína¹⁰.

En este escenario de urbanización acelerada violenta se ha ido fortaleciendo la acción colectiva del linchamiento. Para respaldar empíricamente esta idea, optamos como técnica de levantamiento de información al monitoreo de prensa desde 1950¹¹ hasta el 2019. Somos conscientes de los problemas que este tipo de instrumento presenta, sobre todo en lo que se refiere a: i) En ciertas épocas existen menos posibilidades de registro que otras; ii) Se cubren los hechos más llamativos y los que se ubican más cerca de los medios de comunicación (quedando invisibilizados los que ocurren en zonas más alejadas); iii) En muchos casos hay ambigüedad en las formas que la prensa trata estas prácticas.

No obstante, por un lado, no existe otra base de datos que nos permita catalogar estos hechos en el tiempo –debido entre otros, porque hasta el 2014 no se los consideraba en Bolivia como un delito. Por otro, aunque de manera incompleta y, a pesar de todas las deficiencias, se trata de una técnica que nos permite entender las tendencias generales de su evolución, brindando elementos que permiten caracterizar y analizar mejor la problemática.

Diferenciando entre aquellos actos que culminan en la muerte (“linchamientos”), de los que, si bien marcan físicamente el cuerpo de los ajusticiados, no lo hacen (“intentos de linchamientos”)¹², en la Tabla 1, se observa un incremento de esta práctica, particularmente a partir del nuevo milenio, período que concentra más del 80% del total de casos registrados.

10 La hoja de coca que se produce en la zona sirve sobre todo para la producción de cocaína.

11 La década de los 50's en Bolivia es un referente importante de cambio socioeconómico y político, al haber ocurrido en este período la Revolución Nacional (1952), proceso en el que se empieza a constituir un Estado nación “moderno”, vigente hasta el 2009 (en el que pasa a ser un Estado Plurinacional). Por ello, para el monitoreo de prensa se ha privilegiado esta década como punto de partida, realizando el seguimiento de los principales periódicos producidos en Cochabamba en cada período: Entre 1950 y 1960, se revisaron los periódicos El Pueblo y Prensa Libre, y desde 1960, Los Tiempos y Opinión.

12 Vale aclarar que para este análisis no se han tomado en cuenta a las “amenazas” que dirigentes vecinales públicamente lanzan acerca, por ejemplo, de “linchar” a los que se encuentren delinquiendo; ni los casos de ataques a policía, o quema de infraestructura pública cuando no se puede castigar directamente al infractor. Si bien consideramos que son parte importante de esta forma colectiva violenta de interacción entre ciudadanos, para no confundir la presentación de información, se ha preferido dejarlos a un lado.

Tabla 1. Departamento de Cochabamba: Casos de linchamientos, intentos de linchamientos y otros relacionados, desde 1950, según registro de la prensa

	Caso de linchamiento		Intento de linchamiento		Total	Porcentaje
	Frecuencias	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje		
1950-1959	4	3%	4	0,3%	8	0,6%
1960-1969	2	1%	5	0,4%	7	0,5%
1970-1979	0	0%	5	0,4%	5	0,4%
1980-1989	16	11%	23	1,9%	39	2,9%
1990-1999	8	6%	60	5,0%	68	5,1%
2000-2009	69	48%	464	38,8%	533	39,8%
2010-2019	45	31%	680	56,9%	725	54,1%
Total	144	100%	1196	100,0%	1340	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base a registro de notas en periódicos locales en Cochabamba.

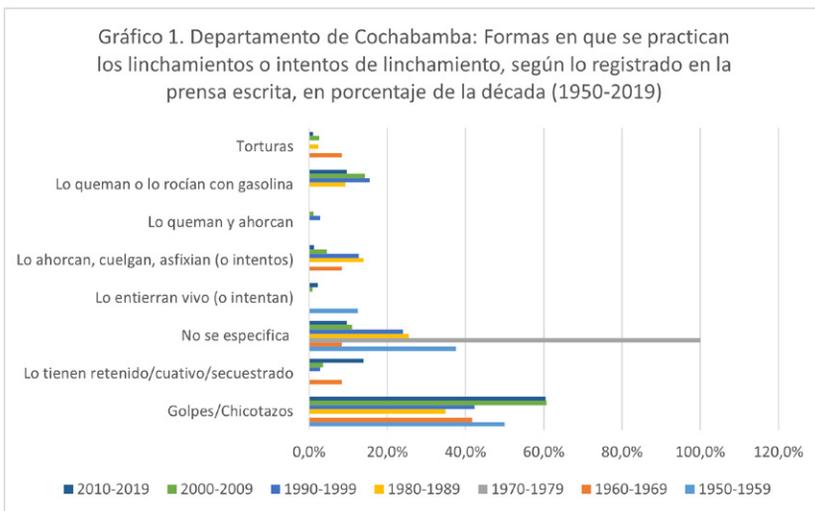
La variable que más se ha incrementado en el tiempo es la que se refiere a los “intentos de linchamiento” ya que, se observa una tendencia a detener el ajusticiamiento antes de que culmine en la muerte. Por ello, cuando se detalla el “Estado en el que queda el linchado” (Tabla 2.1) se observa que, si bien las prácticas de linchamiento se han incrementado, la tasa de mortalidad ha disminuido, siendo la intervención policial el principal factor de contención (Tabla 2.2).

Tabla 2. Departamento de Cochabamba: Estado en que queda el(la) linchado(a) después del acto, según lo registrado por la prensa escrita

Década	Muere, desaparece, agoniza o queda en coma	Se salva						Escapan
		Total de los que salvan de morir	Por intervención policial	Luego del castigo los vecinos lo entregan a la policía o lo sueltan	Se salvan por intervención de dirigente, de algún vecino y otro	Se salva, no se especifica cómo	Solo era amenaza para escarmantar	
1950-1959	4	4	3	1	0	0	0	0
1960-1969	2	10	3	1	0	1	5	0
1970-1979	0	6	5	0	0	0	1	0
1980-1989	16	27	21	2	0	0	4	0
1990-1999	8	60	35	5	13	5	0	2
2000-2009	71	468	361	27	16	48	6	8
2010-2019	57	648	452	85	12	79	14	10
Total	148	1223	880	121	41	133	30	18

Fuente: Elaboración propia con base a registro de notas en periódicos locales en Cochabamba.

Goldstein y Castro (2006) argumentan que esta tendencia creciente de las prácticas de linchamiento, refleja una “forma de creatividad legítima” utilizada por grupos excluidos para, en el marco del proceso neoliberal –y como producto del mismo–, poder llamar la atención acerca de la situación de inequidad en la que viven. Dos temas destacan de este argumento; por un lado, la idea de que se trata de un acto que puede servir como un instrumento (“perverso” - Cf. Supra) de negociación de poder entre los pobladores y las autoridades. De hecho, en el Gráfico 1 se puede observar el incremento del uso de la estrategia de ‘retener, cautivar o secuestrar’ por un tiempo a los infractores, maniobra mediante la cual las comunidades logran imponer sus diversas demandas o exigencias –por ejemplo, para no ser posteriormente perseguidas ni condenadas por sus actos. Aunque también, tal como se aprecia en los discursos recogidos por la prensa, se trata de momentos en los que muchos dirigentes territoriales afianzan su poder ante el Estado, los “otros” ciudadanos y la misma comunidad, alimentando las dinámicas de los ‘autoritarismos dirigenciales’, fuertemente impulsados por la cultura política autoritaria característica de la sociedad boliviana (Mansilla, 2019; Ramírez, 2020).



EL segundo tema que destaca es la postura según la cual se trata de una práctica producto de las políticas neoliberales implementadas en el país a partir de la década de 1980 (Goldstein, 2005). Y, efectivamente, cuando se observan los casos de linchamiento, éstos principalmente ocurren en la RMC (57% de

los linchamientos y 73% de los intentos de linchamientos ocurren en ese espacio) y en la zona del Trópico (26% y 15% respectivamente), subregiones cuyos procesos -entrelazados- de crecimiento poblacional (Cf. Supra) fueron también un impacto de las políticas económicas neoliberales. Se observa entonces una mayor tendencia a desplegar estas prácticas en lugares urbanos (metrópolis o ciudades intermedias), donde también se relacionan con dinámicas socio-económicas características del neoliberalismo, como son las vinculadas a la economía informal, que constituye el rubro que, desde entonces, más empleos genera, aglutinando en el 2019, al 61% de la Población Económicamente Activa (PEA) (Opinión, 2019)¹³.

Se trata de un sector que se sustenta en el despliegue de estrategias de sobrevivencia familiar que hacen a las personas mucho más vulnerables a la inseguridad ciudadana y, por lo tanto, con mayor posibilidad de reaccionar violentamente frente a la misma, particularmente, frente a los delitos en contra del patrimonio (robos) o aquellos dirigidos en contra de la integridad personal. No es casual que los linchamientos por robos, atracos o abigeato (hurto de ganado¹⁴), se hayan mantenido como principal causa generadora de esta práctica; aunque, a partir del 2000, aparecen otras causantes de linchamientos, como por ejemplo la violencia doméstica y sobre todo violencia sexual (dirigida tanto a niños(as) como a adultos(as)) o los actos de las pandillas, bandas e inhaladoras de clefa¹⁵, entre otros (Tabla 3).

13 Actualmente, los cálculos más pesimistas prevén que 87% de la población es informal en Bolivia. Disponible en: <<https://www.eldiario.net/portal/2023/05/03/trabajo-informal-crece-formal-decrece-y-cob-sin-razon-de-ser>>. Cochabamba se encuentra en ese mismo rango.

14 Podría sorprender la incorporación del hurto de ganado en regiones urbanas, sin embargo, hay que recordar que, al estar trabajando con los registros desde la década 1950, muchos de los municipios ubicados en la RMC y en el Trópico, eran, sobre todo hasta principios del milenio, rurales. De ahí que la misma prensa, utilice el concepto de “abigeato”.

15 Clefero o inhalador de clefa, pegamento utilizado en zapaterías y carpinterías. Compuesta con base a gasolina es considerada sustancias alucinógenas, causando adicción, y afectando el sistema nervioso central de los consumidores.

Tabla 3. Principales detonadores de los actos de linchamiento en las regiones Metropolitana de Cochabamba y el Trópico, según lo registrado por la prensa escrita, entre 1950 y 2019, en porcentaje de cada década

	Región Metropolitana de Cochabamba						Región del Trópico					
	Abigeato, robo y atraco	Violencia doméstica y Violencia sexual niños(as) y adultos(as)	asesinatos, feminicidios e infanticidios	Vinculado con economías y organizaciones criminales	Pandillas, bandas, cleferos	Otros	Abigeato, robo y atraco	Violencia doméstica y Violencia sexual niños(as) y adultos(as)	asesinatos, feminicidios e infanticidios	Vinculado con economías y organizaciones criminales	Pandillas, bandas, cleferos	Otros
1950-1959	43%	0%	43%	0%	14%	0%	0	0	0	0	0	0
1960-1969	60%	0%	20%	0%	0%	20%	0	0	0	0	0	0
1970-1979	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0	0	0	0	0	0
1980-1989	68%	8%	16%	3%	3%	5%	100%	0%	0%	0%	0%	0%
1990-1999	67%	7%	4%	2%	3%	5%	88,9%	0,0%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%
2000-2009	79%	5%	3%	2%	3%	7%	46,8%	2,1%	38,3%	10,6%	2,1%	2,1%
2010-2019	70%	5%	3%	12%	3%	7%	73,2%	5,2%	10,5%	0,0%	4,6%	4,6%
Total	74%	5%	5%	6%	3%	7%	68%	4%	17%	2%	4%	4%

Fuente: Elaboración propia con base a registro de notas en periódicos locales en Cochabamba.

Dicho esto, si bien podemos encontrar indicios que vinculan la práctica con el modelo neoliberal, vale la pena matizar la mirada. Ello porque es sobre todo desde el 2000 que empieza a multiplicarse este tipo de acto colectivo violento (sobre todo los “intentos de linchamiento” - Cf. Supra Tabla 1) y hay que recordar que, en Bolivia, desde el 2005 –mucho más desde el 2009 a partir de la nueva Constitución Política del Estado- se ha remplazado el modelo neoliberal por uno de orden “Social Productivo y Comunitario” -que, al menos discursivamente, promueve una mayor inclusión de los sectores vulnerables. De ahí que habría que cuestionarnos sobre si únicamente es el modelo neoliberal el que impulsa la práctica, o si se deben también considerar otros procesos económicos y sociopolíticos.

A ello se suma el hecho de que las dinámicas económicas informales se han empezado a complejizar, desde principios de milenio, con el fortalecimiento de las economías criminales, principalmente – en el caso de Cochabamba – las vinculadas al narcotráfico, trata y tráfico de personas y al contrabando, todo ello entrecruzado con las organizaciones criminales dedicadas al avasallamiento de tierras privadas o comunales¹⁶.

¿Cómo estas dinámicas económicas ilícitas se entremezclan con los linchamientos? En la Tabla 4 se vislumbran cuatro tendencias: i) El incremento de casos de linchamiento relacionados -ya sea en forma de apoyo o de rechazo- con las economías ilícitas, sobre todo a partir del nuevo milenio; ii) Las principales actividades ilícitas ante la cual se registran casos de linchamiento son: narcotráfico, trata y tráfico de personas, avasallamientos de tierras y contrabando de autos chutos¹⁷; iii) Las posiciones de apoyo o rechazo de las personas que practican este tipo de acto colectivo punitivo ante las economías ilícitas depende del rubro de la misma: La trata y tráfico de personas provoca rechazo, mientras que frente al narcotráfico, el contrabando de autos chutos y el avasallamiento de

16 El avasallamiento de tierras ha sido una constante que ha acompañado el proceso de urbanización en Cochabamba. La prensa da cuenta, desde la década de los 60's, del despliegue de acciones colectivas que, reivindicando el derecho ciudadano de acceso a la tierra, ocupan ilegalmente terrenos entrando en conflicto con las comunidades invadidas. A partir de principios de milenio, se registran hechos de asentamiento promovidos por clanes familiares que ingresan en terrenos ajenos, se instalan, negocian con autoridades para tener papeles (generalmente amañados) y los venden a poblaciones vulnerables, quienes pelearán con los vecinos –colectivos despojados de sus tierras- incluso hasta la muerte (como se registra en los periódicos). El panorama se complica en los últimos años, en los que se denuncian vínculos entre estas “mafias loteadores” (como se las denomina), con el narcotráfico, el tráfico de armas y el contrabando, mostrándose una sobre-posición de las economías ilícitas.

17 Los autos chutos, son autos robados en otros países que traspasan de manera ilícita las fronteras y se trafican y venden en Bolivia (también comprenden casos de autos desechados en otros continentes, que también ingresan de manera ilegal al país).

tierras, hay una división en las reacciones ciudadanas según conveniencia; por último iv) En la mayoría de los casos existe una posición ambigua de la policía –muchas veces es la castigada- ya sea por estar asociada con la criminalidad o por querer pararla.

Tabla 4. Departamento de Cochabamba: Linchamientos vinculados con las economías ilícitas, según la economía ilícita y la relación sostenida con la misma por parte de linchadores, según lo registrado por la prensa (1950-2019).

Década	Casos por región*	Economía ilícita involucrada	¿Apoyo o rechazo de los linchadores a la actividad ilícita?
1980-1989	1 en el Trópico Cochabambino	Narcotráfico	Apoyo
1990-1999	1 en el Trópico 1 en la RMC	Narcotráfico	Apoyo
		Trata y Tráfico	Rechazo
2000-2009	3 en los Valles 4 en la RMC 1 en el Trópico 1 en el Conosur	2 Narcotráfico	Apoyo
		3 Trata y tráfico	Rechazo
		1 Autos chutos	Apoyo
		3 Avasallamiento de tierras	2 Apoyo 1 Rechazo
2010-2019	6 en la RMC 6 en el Trópico 2 en los valles 2 casos en la Zona Andina	7 Narcotráfico	1 Rechazo 2 Apoyo 3 Posición ambigua
		7 casos de trata y tráfico	Rechazo
		1 Avasallamiento de tierras	Rechazo
		1 Autos chutos	Rechazo

*Se contabilizan los casos en general y no el número de personas que sufren el linchamiento.

Fuente: Elaboración propia con base al monitoreo de prensa

Los observadores (analistas y medios de comunicación) coinciden en que existe una tendencia creciente hacia el hecho de que: “*Narcos se apropian del linchamiento*” (Vásquez, 2010); proceso que conlleva varias aristas: i) Los linchamientos surgen cuando existen fricciones entre guardaespaldas o matones que quedan desempleados o son remplazados y se dan la vuelta para atacar a los traficantes haciendo de informantes; o cuando se dan casos de volteo de droga¹⁸ y las familias y vecinos de los afectados -quienes son vistos como benefactores

18 Acción de confiscar la mercancía ilegal para comercializarla uno mismo.

de la comunidad- se movilizan; ii) Existe una posición ambigua de la policía que “fomenta los linchamientos, porque no previene y no revela el trasfondo”; iii) Los linchamientos se muestran como una forma de rebelión de las comunidades contra un Estado que, a pesar de estar muchas veces involucrado con la economía ilícita, mantiene una actitud abusiva frente a los pobladores (Vásquez, 2010).



Foto: María del Carmen Torralba

Por último, en lo que se refiere a la relación entre las acciones colectivas punitivas y las dinámicas caóticas, no planificadas y violentas de crecimiento urbano y territorial, ésta también da lugar a un ordenamiento del espacio físico que se traduce en la creación de guetos: ya sea en los “barrios encerrados” (Fuentes Díaz, 2015) entre sectores más pudientes, o en la puesta en práctica de un “encierro simbólico” en zonas más populares, sustentado en amenazas que se reflejan en los muñecos colgados o en letreros inscritos

en las paredes de la ciudad, los cuales están cada vez más normalizados en el imaginario de la población, conformando parte de las interrelaciones ciudadanas urbanas.

En general, estas dinámicas territoriales, en su relación con las prácticas de acciones colectivas punitivas, dan cuenta de la existencia de miedos ciudadanos que se traducen en territorios segmentados, donde el otro –ajeno a la comunidad a la que uno pertenece- es siempre visto como sospechoso, peligroso y culpable (de ser diferente).

Todo ello se complejiza, desde fines del siglo pasado, con el incremento de las economías informales y las ilícitas que están provocando “espacios grises”, en los que se juegan criterios de legitimidad vs. ilegitimidad y que, muchas veces van a encontrar su punto culminante en los linchamientos como estrategia ciudadana utilizada por la población.

Linchamientos y dinámicas sociopolíticas

Se ha planteado como idea central de partida, que los linchamientos están relacionados con dinámicas sociopolíticas de una sociedad en las que las interacciones violentas son asumidas como formas privilegiadas de relacionamiento

entre ciudadanos y entre éstos y las esferas de toma de decisiones políticas. A continuación, para sustentar esta hipótesis, focalizamos la mirada en el período de los últimos tres años (2019-2022), ya que en este período ocurrieron dos acontecimientos que, argumentamos, coadyuvaron a una mayor “aceptación” de estas tendencias como parte de la convivencia social.

Un primer acontecimiento está constituido por la crisis política ocurrida en el país entre octubre y diciembre del 2019, evento que ha marcado un nuevo rumbo en las configuraciones sociopolíticas de Bolivia en general. En octubre del 2019 se inició un conflicto que concluyó en la asunción de un gobierno interino y la fuga de un presidente fuertemente vinculado a los sectores populares, particularmente al de las organizaciones cocaleras del Trópico, dejando una sociedad civil totalmente fragmentada, casi polarizada, en términos políticos (Claros y Díaz, 2022).

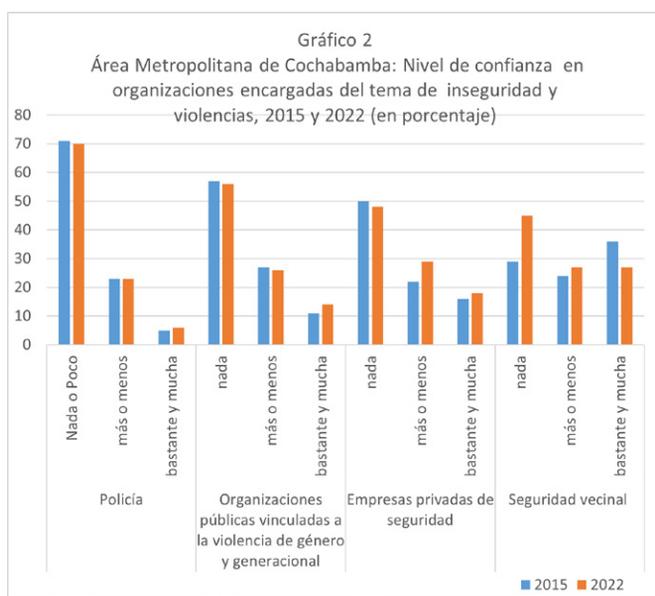
Este escenario que empeoró con la llegada de la pandemia – segundo acontecimiento que se quiere destacar – va a marcar un incremento de la violencia como patrón de comportamiento principal en las interrelaciones cotidianas, lo que se refleja principalmente en los imaginarios que tienen los ciudadanos, sobre todo los que habitan en los espacios urbanos¹⁹. En una encuesta sobre Violencias Sociales en Tiempos de Pandemia (EVSTP) levantada a fines del 2022²⁰, 45% de los entrevistados consideraba que la agresividad interpersonal se había incrementado en relación al 2018, frente al 31% que opinaba que seguía igual y solo 3.8% que sostenía que había disminuido.

Esta percepción acerca del incremento de la agresividad vino acompañada por una manifestación de mayor desconfianza, no solo en las instituciones estatales sino también en las organizaciones sociales y vecinales. Ello se aprecia mejor cuando se comparan resultados obtenidos en la EVSTP (2022) con aquellos recogidos en una Encuesta sobre Violencia e Inseguridad Ciudadana (EVIC) el 2015²¹. Los mismos muestran que si bien la desconfianza en la policía y, en general, en las instituciones públicas se ha mantenido (o aumentado levemente), la susceptibilidad ante la seguridad vecinal se ha incrementado (Gráfico 2).

19 Desde aquí, analizaremos la relación linchamientos-dinámicas sociopolíticas, desde las miradas que se priorizan en la RMC.

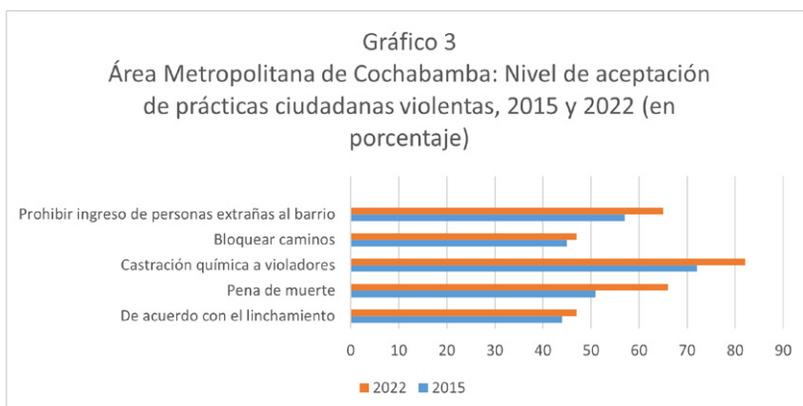
20 Se levantó la encuesta en el marco de un proyecto ganador del concurso convocado por la Agencia de Universidades de la Francofonía (AUF), 2021-2023.

21 Ésta fue levantada en el marco de un proyecto ganador de un concurso lanzado por la Cooperación Sueca de ASDI-SAREC en coordinación con la UMSS (2014-2016). Ambas encuestas (2015 y 2022) se aplicaron en la misma muestra territorial, por lo que es válido usarlas como parámetros de comparación.



Fuente: Elaboración propia con base en la EVIC, 2015 y EVSTP, 2022

Esta creciente fragmentación del tejido social es explicada por los mismos encuestados como producto de la conflictividad social y los desacuerdos políticos existentes en la región (31,3% considera que se trata de los principales detonantes de la agresividad). A lo que añaden los problemas económicos (28,4% los menciona) y el incremento del racismo y la discriminación (13,2%). En este contexto, no es raro que la gente esté cada vez más dispuesta a utilizar la violencia cuando se siente amenazada y/o agredida o que acepte cada vez más las prácticas de linchamiento y otras formas de actos punitivos, como la pena de muerte, frente a la cual el nivel de aceptación ha aumentado de manera importante (Gráfico 3).



Fuente: Elaboración propia con base en la EVIC (2015) y EVSTP (2022).

La creciente normalización -en el imaginario y las prácticas de la población- de la violencia como forma de relacionamiento ciudadano, no solo marca las dinámicas sociopolíticas actuales, sino que tiene consecuencias en las prácticas de linchamiento²² y en sus características generales. Entre éstas destacan algunas tendencias: i) Se visibilizan cada vez más casos que vinculan linchamiento con la priorización de intereses personales y/o políticos de ciertos individuos y/o grupos. Aunque, no se trata de un fenómeno nuevo; en una entrevista realizada el 2011²³, una dirigente comerciante respondía, cuando se le preguntaba sobre los linchamientos: “A mí me parece que es muy peligroso [...] Yo pienso que sí, debe haber justicia (...) pero siguiendo los pasos que realmente haya cometido ese hombre, pero no de esa manera. **En el día de hoy inclusive por venganza o qué sé yo, hasta por política pueden agarrar un inocente**” (Entrevista –resaltado nuestro).

ii) Tal como muchos autores sostienen, se trata de una práctica que se fortalece en escenarios de desinstitucionalización y pérdida de confianza en las entidades encargadas de la seguridad ciudadana. Como planteaba una entrevistada: “Hay veces, le prometo, tienen razón algunos de hacer, porque al final nosotros vemos que la policía no hace nada. A veces agarramos a uno, lo dejamos en la policía y al día siguiente ya no hay, lo sueltan” (Entrevista).

iii) Esta falta de confianza en la policía hace que, en los casos de intentos de linchamiento, los implicados busquen involucrar a los “observadores”, particularmente la prensa que se vuelve un agente primordial para el incremento o el control de la violencia como forma de inter-relacionamiento entre ciudadanos. Al respecto, una vecina relataba: “Cuando entran a robar ya no llamamos a la policía sino a UNITEL [canal televisivo de índole sensacionalista] y les decimos que vamos a linchar, entonces ese rato ellos llegan y después viene la policía” (Entrevista).

Estas tres características que vinculan dinámicas sociopolíticas con las prácticas de linchamiento también están presentes en las percepciones y acciones de los encargados de la seguridad ciudadana, aunque con sus propios matices. Unas entrevistas levantadas entre policías de diferentes secciones de la RMC²⁴,

22 La misma tendencia ha sido registrada en otros lugares. Gamallo y Gonzáles plantean para el caso argentino, que una de las condiciones previas para los actos de linchamiento es “la permanencia de la violencia colectiva como una forma posible dentro del repertorio de acciones” (2022: 36).

23 Las entrevistas rescatadas para mostrar las percepciones de dirigentes sociales, fueron levantadas entre el 2010 y 2012, en el marco de un proyecto doctoral realizado con financiamiento del NCCR-North South (Suiza). 76 dirigentes de distintos rubros (comerciantes, políticas, de organizaciones territoriales, profesionales, empresarias) fueron entrevistadas.

24 En el marco del proyecto realizado con auspicio de la Agencia Universitaria de la Francofonía (AUF), durante el mes de octubre del 2022, se levantaron entrevistas en las Estaciones Policiales Integrales (EPI) y en direcciones de Seguridad Ciudadana de los municipios de la RMC de Cochabamba.

muestran que, frente al fenómeno: i) La preocupación de los policías está generalmente volcada hacia “el delito” que detonó el linchamiento y no a este acto en sí; ii) Reconocen al linchamiento como una práctica común en casi todos los barrios y “ocurre entre la 1 y las 2 de la madrugada” (Entrevista); iii) Son producto de una organización vecinal previa: “Los intentos de linchamiento lo hacen los vecinos organizados, pero, rara vez se hacen cargo y continúan con la denuncia. Incluso dan nombres y teléfonos falsos para evadir el seguimiento de la policía” (Entrevista); iv) Por lo general no culminan en muertes, se quedan en insultos, amenazas o golpes “pero no pasa a mayores” (Entrevista); v) Tomando en cuenta que los ‘agarrados por los vecinos’ terminan siendo salvados por la policía o la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), se relativiza su importancia, comprendiéndolo más bien como “lecciones” – en sentido educacional - para evitar futuros hechos de inseguridad.; vi) Las características de las personas que sufren los intentos de linchamiento son: “Los linchados rondan los 20 años. Entre los 17 y 22 años en su mayoría. Si son menores de edad se procede mediante defensoría. Muchos de estos jóvenes vienen de familias sin recursos económicos y otros se encuentran drogados” (Entrevista).

Esta normalización del linchamiento solo se ve cuestionada cuando se reportan reiterados casos que culminan con la muerte de la persona linchada. Empieza entonces a emerger una preocupación acerca de este “*problema sin fin*” (Vásquez, 2013), y se asumen algunas medidas como las “*campañas contra linchamiento*” (Vásquez, 2010) o la discusión de la problemática en las cumbres de seguridad (Vásquez, 2013).

Sin embargo, también se observa constantes justificaciones de las muertes. Un ejemplo está dado por lo argumentado por una dirigente vecinal según la cual “Nosotros no permitimos linchamientos. Sí que lo chicoteen y ya, ahí tiene que acabar... Pero siempre **se nos va de la mano**, alguno que agarra el palo y que incita a matar” (Entrevista – resaltado nuestro). Este tipo de percepción puede explicar los “pactos de silencio” que, en caso de muerte, se establecen y que se cruzan, además, con los procesos de desinstitucionalización producidos por la creciente violencia entre ciudadanos y el descreimiento en las instituciones públicas. A lo que hay que añadir que hay muy pocas ocasiones –solamente entre las que terminaron en fallecimiento- en los que linchadores han logrado ser aprehendidos (y eventualmente juzgados). En los casos de “intentos de linchamientos” que no culminan con la muerte de la persona, por más crueles que sean los tratos y desastrosas las consecuencias, o, incluso, a pesar de, muchas veces, haber sido fruto de la confusión, el hecho no es juzgado debidamente.

En definitiva, entre los actos de linchamientos y las dinámicas sociopolíticas, particularmente las que son producto de inter-relacionamientos ciudadanos -y con las autoridades- cada vez más violentos, se van creando círculos viciosos que se entrecruzan con temas económicos, políticos y personales. Así se va constituyendo una sociedad en la que 'unos' buscan constantemente imponer sobre los 'otros' principios, reglas y posiciones morales²⁵. En caso de no lograr esta imposición, esos 'otros' son vistos -y tratados- como desechables.

Conclusiones

En este artículo, en el que se ha analizado al linchamiento como la máxima expresión de la acción colectiva violenta, se ha mostrado algunos de los vínculos (de ida y vuelta) que la práctica tiene con las dinámicas económicas, territoriales y sociopolíticas de la sociedad Cochabambina. Redondeamos a continuación las principales ideas propuestas.

En términos de la relación con las dinámicas territoriales, se ha visto que se trata de una práctica que se ha fortalecido a partir de los procesos de urbanización no planificados y violentos que han caracterizado la región y que han coadyuvado a la conformación de sociedades desiguales, con grandes problemas económicos y con tejidos sociales fuertemente desiguales, fragmentados y excluyentes entre sí (en los que el otro es visto como extraño susceptible de control) y por lo tanto en permanente conflicto.

En términos de relación con las dinámicas económicas, se ha visto que se trata de una práctica entrelazada con la informalidad que provoca estrategias de sobrevivencia precaria, y por lo tanto mayor vulnerabilidad –e ira- ante los hechos de inseguridad. En este sentido, asumiendo una postura ante el debate abierto por Goldstein (2005) que considera al linchamiento como un producto de las políticas neoliberales, argumentamos que efectivamente, estas políticas han provocado mayores estrategias de sobrevivencia entre la población y, por lo tanto, han incidido en el despliegue de prácticas de linchamiento. No obstante se debe matizar la correlación, ya que, por un lado, el incremento más importante de los hechos de linchamiento se da a partir del nuevo milenio (período en el que se remplaza el modelo neoliberal por uno, discursivamente, más incluyente) y, por otro, se han empezado a complejizar las dinámicas económicas con el fortalecimiento de las economías ilícitas las cuales, se ha visto, mantienen sus propios vínculos con las prácticas de linchamiento (en algunos casos de alianzas, en

25 Es el caso de la siguiente noticia: "Vecinos trataron de linchar a escandalosos enamorados" (Opinión, 6/03/1991).

otros de confrontación). Los lazos entre los linchamientos y las dinámicas económicas, adquieren entonces nuevas aristas que van más allá del modelo neoliberal.

Por último, en lo que se refiere a la relación con las dinámicas sociopolíticas, dos hechos destacan. Por un lado, el vínculo de esta práctica con la “normalización” de la violencia como forma de relacionamiento entre ciudadanos y entre éstos y las autoridades; mucho más desde los conflictos sociopolíticos del 2019, acentuados con la llegada de la pandemia. En los paisajes de sentido de estas violencias, el “otro” es visto como sospechoso y, en algunos casos, hasta desechable, y por lo tanto no se necesita conciliar, si no controlar o, incluso, eliminar.

Por otro lado, el linchamiento aparece como un síntoma de búsqueda de nueva institucionalidad, ante una sociedad donde la credibilidad y confianza, no solo en las instancias públicas sino también en otras organizaciones sociales, son cada vez más débiles. Ante el vacío, las acciones colectivas y, por lo tanto, anónimas, toman el relevo para el control de lo que se considera como legítimamente justo, entre lo cual destaca el castigo violento al que se cree que infringido las normas, tal como son definidas por el grupo “linchador”.

Estas tres dinámicas territoriales, económicas y sociopolíticas confluyen en la construcción de una sociedad conflictiva y dividida (fragmentada, y en algunos casos polarizada), lo que obstaculiza una gestión integrada, planificada y sustentable de lo urbano, imposibilitando la convivencia armónica -sustentada en la conciliación en vez de la confrontación- entre los distintos habitantes.

La pregunta final que se deja sobre el tapete con base a este análisis es ¿Hacia dónde vamos? Si recuperamos la idea de Elías (1994) - con la que abrimos estas reflexiones - acerca de la civilización como la posibilidad de una convivencia más armónica, definitivamente vamos en camino inverso y vuelve a prevalecer el poder del “más fuerte” (o más numeroso) y, en el proceso, la presencia estatal confluye -confundiéndose- con la de los ciudadanos.

Referencias

- BECK, Teresa. The eye of the beholder: violence as a social process. *International Journal of Conflict and Violence*. Bielefeld, v. 15, n. 2, 2011, pp. 345-356.
- CLAROS, Luis y DÍAZ Cuéllar, Vladimir (Coord.) *Crisis política en Bolivia (2019-2020)*. La Paz, Plural y Rosa Luxemburg, 2022.
- CIRULLI, Ailén. (In)visibilización del acto criminal: Construcciones mediáticas de linchadores y linchados en la prensa gráfica argentina. In: FUENTES DÍAZ, Antonio; GAMALLO, Leandro y QUIROZ, Loreto (Coord.). *Vigilantismo en América Latina. Violencias colectivas, apropiaciones de la justicia y desafíos a la seguridad pública*.

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO; México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), 2022, pp. 109-140.
- ELÍAS, Norbert. Civilización y violencia. *REIS*. Madrid, n. 65, 1994, pp. 141-151.
- FOCAS, Brenda y FERNÁNDEZ, Mariana. La violencia como síntoma: Apuntes sobre el fenómeno de los linchamientos en la Argentina reciente. *Conflicto Social*. Buenos Aires, v. 7, n. 12, 2014, pp. 12-30.
- FUENTES DÍAZ, Antonio. Linchamiento en México. *Ecuador Debate*. Quito, n. 61, 2004, pp. 259-270.
- FUENTES DÍAZ, Antonio. Violencia y órdenes privados de regulación de la seguridad ciudadana. *Análisis de coyuntura, teoría e historia urbana*. Puebla, n. 105, Ene.-Mar. 2015, pp. 50-56.
- FUENTES DÍAZ, Antonio; GAMALLO, Leandro y QUIROZ, Loreto (Coord.). *Vigilantismo en América Latina: Violencias colectivas, apropiaciones de la justicia y desafíos a la seguridad pública*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO; México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), 2022.
- GAMALLO Leandro y GONZALES, Leandro. De cuarentenas, encierros y violencias: Las acciones colectivas de violencia punitiva en Argentina durante 2020. In: FUENTES DÍAZ, Antonio; GAMALLO, Leandro y QUIROZ, Loreto (Coord.). *Vigilantismo en América Latina. Violencias colectivas, apropiaciones de la justicia y desafíos a la seguridad pública*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO; México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), 2022, pp. 33-54.
- GAMALLO, Anibal. Los linchamientos en México en el siglo XXI. *Revista Mexicana de Sociología*. Ciudad de Mexico, v. 77, n. 2, Abr.-Jun. 2015, pp. 183-213.
- GOLDSTEIN, Daniel y CASTRO, Fátima. Creative Violence: How Marginal People Make News in Bolivia. *Journal of Latin American Anthropology*. Malden, v. 11, n. 2, 2006, pp. 380-407.
- GOLDSTEIN, Daniel. Flexible Justice: Neoliberal violence and Self-Help Security in Bolivia. *Current Anthropology*. Chicago, v. 25, n. 4, 2005, pp. 389-411.
- GOLDSTEIN, Daniel. Security, Rights and the Law in Evo's Bolivia. *Outlawed: Between Security and Rights in a Bolivia City*. Winsconsin, Duke University Press, 2012, pp. 12-43.
- GUERRERO, Andrés. Los linchamientos en las comunidades indígenas (Ecuador) ¿La política perversa de una modernidad marginal?. *Bulletin de l'institut francais d'études andines*. Lima, v. 29, n. 3, 2000, pp. 463-489.
- HANDY, Jim. Chicken Thieves, Witches and Judges: Vigilante Justice and Customary Law in Guatemala. *Journal of Latin American Studies*. Cambridge, v. 36, n. 3, Ago. 2004, pp. 533-561.

- LAVAUD, Jean Pierre. Pour une sociologie des lynchages en Bolivie: Le cas d'Achacachi (17-18 novembre 2008). *Revue L'ordinaire des Amériques-ORDA*. Toulouse, n. 211, 2008, pp. 195-207.
- LUNA ACEVEDO, Héctor. Los actos de linchamiento y la inseguridad ciudadana en Bolivia. *Temas Sociales*. La Paz, n. 38, 2016, pp. 155-179.
- MAGALHAES CANDOTTI, Fabio y PINHEIRO, Israel. Vigilantismo difuso: una etnografía de linchamientos en Manaus (Brasil). In: FUENTES DÍAZ, Antonio; GAMALLO, Leandro y QUIROZ, Loreto (Coord.). *Vigilantismo en América Latina. Violencias colectivas, apropiaciones de la justicia y desafíos a la seguridad pública*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO; México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), 2022, pp. 55-80.
- MANSILLA, Hugo Celso Felipe. La cultura del populismo autoritario en el área andina. Los complejos nexos entre pobreza y democracia. *Espacio Abierto, cuaderno venezolano de sociología*. Maracaibo, v. 28, n. 4, Oct.-Dic. 2019, pp.112-125.
- MONCADA, Eduardo. Varieties of vigilantism: conceptual discord, meaning and strategies. *Global Crime*. London, v. 18, n. 4, 2017, pp. 1-21.
- MOLLERICONA, Juan. Radiografía de los linchamientos en la ciudad de El Alto. *El Alto Digital*. El Alto, n. 25, Jun. 2008. Disponible en: <<https://www.elaltodigital.com/biblioteca-elalto/radiografia-de-los-linchamientos-en-la-ciudad-de-el-alto>>.
- NUSSIO, Enzo y CLAYTON, Govinda. *Introducing the Lynching in Latin America (LYLA) Dataset, working paper*. Zurich, Center for Security Studies, 2024. Disponible en: <https://ethz.ch/content/dam/ethz/special-interest/gess/cis/center-for-securities-studies/pdfs/Lynching_Data_Working_Paper_2022-12-6.pdf>.
- MORENO Valdivia, Antonio Edgar. Entre la violencia y la inseguridad ciudadana. *Temas sociales*. La Paz, n. 37, nov. 2015, pp. 35-56.
- OROZCO, Andrea. El fracaso del Estado da lugar a los linchamientos. *Prensa libre*. Guatemala, 3 Mayo 2017.
- PAMPLONA, Francisco. Violencia y civilización en la sociología figuracional de Norbert Elías. *Acta Republicana Política y Sociedad*. Guadalajara, Año 12, n. 12, 2013, pp. 17-27.
- QUIROZ, Loreto y GONZÁLEZ, Leandro. *El Estado moderno y los linchamientos: una reflexión a partir de la obra weberiana*. Trabajo presentado en las X Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2013.
- QUIROZ, Loreto. Legitimidad del derecho y linchamientos: los casos de Argentina y Chile. In: FUENTES DÍAZ, Antonio; GAMALLO, Leandro y QUIROZ, Loreto (Coord.). *Vigilantismo en América Latina. Violencias colectivas, apropiaciones de la justicia y desafíos a la seguridad pública*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO; México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), 2022, pp. 81-108.

- RAMÍREZ, Alejandra. ‘Me colgaron por robar’ – Linchamiento y violencia interciudadana: Su impacto en las dinámicas socio-políticas (Estudio de caso en Cochabamba). In: CAMACHO, Miriam y RAMÍREZ, Alejandra (comps.). *Reflexiones sobre algunos factores que explican la violencia y la inseguridad en su dimensión social*. Cochabamba, CEP-CESU-ASDI, 2018, pp. 97-132.
- RAMÍREZ, Alejandra. Vigilantismo, violencia inter-ciudadana y configuración de la sociedad. Estudio de caso boliviano durante el 2020. In: FUENTES DÍAZ, Antonio; GAMALLO, Leandro y QUIROZ, Loreto (Coord.). *Vigilantismo en América Latina. Violencias colectivas, apropiaciones de la justicia y desafíos a la seguridad pública*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO; México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), 2022, pp. 191-216.
- REMESEIRO Fernández, Manuel Oscar. El “vigilantismo” como reflejo del fracaso del sistema jurídico-penal estadounidense en los años setenta: análisis de la película “Death wish” (El justiciero de la ciudad). *UNED, Revista de Derecho*. Madrid, n. 23, 2018, pp. 604-634.
- ROJAS BRAVO, Gustavo. Apuntes sobre el linchamiento y la construcción social del miedo. *Tramas*. México D. F., UAM-X, n. 30, 2009, pp. 135-158.
- SANTILLÁN, Alfredo. Linchamientos urbanos, “ajusticiamiento popular” en tiempos de la seguridad ciudadana. *Iconos Revista de Ciencias Sociales*. Quito, n. 31, May. 2008, pp. 57-69.
- SNODGRASS Godoy, Angelina. When “Justice” is criminal: Crime, Communities and Lynchings in Contemporary Latin America. *Theory and Society*. Berlin, v. 33, n. 6, 2004, pp. 621-651.
- VÁSQUEZ, Katiuska. Violencias: Narcos se apropian del linchamiento. *Los Tiempos*. Cochabamba, 4 Feb. 2010.
- VÁSQUEZ, Katiuska. Linchamientos un problema sin fin. *Los Tiempos*. Cochabamba, 7 Oct. 2013.
- VILAS, Carlos M. Linchamiento: venganza, castigo e injusticia en escenarios de inseguridad. *El Cotidiano*. Ciudad de Mexico, n. 131, Mayo-Jun. 2005, pp. 20-26.

Recibido em: 31/07/2023

Aprovado em: 12/12/2023

Como citar este artigo:

SORUCO, Alejandra Ramírez. Linchamientos y dinámicas sociopolíticas y económicas. Estudio de caso en Cochabamba (Bolivia). *Contemporânea – Revista de Sociologia da UFSCar*, v. 13, n. 3, set. - dez. 2023, pp. 755-779.